

10001

Bogotá D.C., febrero 8 de 2021

Doctora
ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
Secretaria General
CONCEJO DE BOGOTÁ
Calle 36 No. 28 A 41
Ciudad

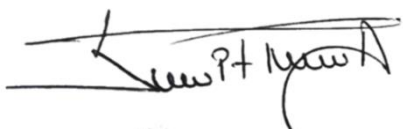
Asunto: Informe de Gestión IDT vigencia 2020

Respetada doctora:

Cordial saludo. De manera atenta y en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 05 de 2000, me permito remitir a ustedes el Informe de Gestión de la vigencia 2020 del Instituto Distrital de Turismo, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

De igual forma este informe se encuentra publicado en nuestra página web:
http://www.idt.gov.co/sites/default/files/Informe_de_Gesti%C3%B3n_y_Resultados_IDT_2020.pdf.

Cordialmente,



SANDRA PATRICIA PEÑUELA ARIAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)
Instituto Distrital de Turismo
Sandra.penuela@idt.gov.co

Proyectó: Jenny Peña Durán – Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación

